

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/01/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                      |                                                                                                                                                       |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN  | SIPYTCB                                                                                                                                               |
| SERIE                | 13                                                                                                                                                    |
| TIPO DE ASAMBLEA     | TENEDORES                                                                                                                                             |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 17/01/2025                                                                                                                                            |
| HORA                 | 11:00                                                                                                                                                 |
| LUGAR                | En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. |

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores celebrada el 24 de octubre de 2024 (la "Asamblea de Octubre"). Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte del Representante Común respecto al mecanismo para el pago de los intereses moratorios adeudados a los Tenedores, así como propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario realice el pago de los intereses moratorios en una fecha distinta a una Fecha de Pago de Intereses. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del Fiduciario respecto a la situación actual que guarda el patrimonio del fideicomiso, incluyendo un análisis exhaustivo de los saldos y movimientos de las cuentas del fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, correspondiente al periodo comprendido del 24 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como a la Fecha de Distribución inmediata anterior a la fecha de la presente Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Presentación por parte del Fiduciario de un informe firmado por sus delegados fiduciario, respecto a la revisión y detalle de los pagos realizados directamente por el Fiduciario por cuenta y orden de la Fideicomitente para el ejercicio 2024, así como de las cantidades que por concepto de Gastos de O&M debieron cubrirse en cada Fecha de Distribución o en la fecha que el Comité Técnico le hubiere instruido, incluyendo un análisis de todos los casos de los reembolsos de gastos que no procedieron o que fueron rechazados para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, incluyendo la explicación de las causas y motivos de dichos rechazos, lo anterior conforme a lo solicitado en la asamblea de Tenedores celebrada el 26 de febrero de 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar el plazo durante el cual Tempest Capital, S.C., brindará servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores, incluyendo sin limitar la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del alcance de los servicios que serán prestados por Energon Ventures S. de R.L. de C.V., como nuevo Supervisor de Mantenimiento y, como consecuencia, concluir con su contratación, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Presentación por parte de la Fideicomitente de un proyecto de hoja de términos y condiciones, así como de un modelo financiero y/o documentación que refleje su propuesta para reestructurar las condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y los demás Documentos de Emisión que correspondan, así como la presentación e incorporación, de conformidad con su negociación con los Tenedores de: (i) una propuesta elaborada por el Fideicomitente con relación al establecimiento de KPI's con objetivos anuales para implementar un programa de mejora operativa, monitoreo, y efficientización de la flota de autobuses mediante factores de ocupación óptimos aplicables, a partir del ejercicio fiscal y

FECHA: 03/01/2025

presupuestos del año 2025 y (ii) un programa concreto de reducción de Gastos O&M, incluyendo los gastos de operación y ventas y los gastos de mantenimiento de la flota de autobuses. Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de la Emisión que correspondan, incluyendo sin limitar, la celebración de cierta hoja de términos a ser acordada por las partes, así como en su caso, el otorgamiento de autorizaciones, dispensas, prórrogas y/o esperas al Fiduciario y/o Fideicomitente respecto del cumplimiento de obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles y/o Documentos de Emisión, la actualización de Eventos de Incumplimiento y las consecuencias derivadas de los mismos. Acciones y resoluciones al respecto.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante, entre otros, la falta de cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y/o de la Fideicomitente al amparo de los Documentos de la Emisión, incluyendo sin limitar, la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial para la obtención de las cantidades por concepto de pago incumplidas, instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

X. Presentación de propuestas de Prestadores de Servicios que, entre otros, brinden servicios de asesoría legal en litigio y análisis respecto de la conveniencia de ejecución de garantías y demás estrategias legales en beneficio de los Tenedores, en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea de Octubre. Acciones y resoluciones al respecto.

XI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.

XII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lileni Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([cdhernandez@monex.com.mx](mailto:cdhernandez@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.